



Fiscalía pide extraditar a líder de banda criminal que controlaba la toma **“Fortaleza Unida”**

Tras escuchar los alegatos de la Fiscalía Regional de Tarapacá, la

Corte de Apelaciones de Iquique acogió la solicitud de extradición

en contra de dos ciudadanos extranjeros, quienes serían líder y

un brazo armado, respectivamente, de una organización criminal desbaratada a comienzos de mes, la que ejercía el control territorial de las tomas “Fortaleza Unida” de Alto Hospicio y también de un sector central de Iquique, ejecutando diversos delitos como tráfico de drogas, robos con violencia e intimidación, robos con retención, extorsiones, amenazas y homicidios. La Fiscal Regional, Trinidad Steinert detalló que ambos imputados fueron formalizados en ausencia el pasado 8 de noviembre, luego que los equipos del Sistema de Análisis

Criminal y Focos Investigativos (SACFI) y de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la fiscalía regional de Tarapacá, junto a la Policía de Investigaciones, realizaran un amplio operativo para detectar a los miembros de un organización que operaba desde el año 2022 en las tomas “Fortaleza Unida”, y que fue descubierta al investigar un triple homicidio ocurrido en abril de este año. Al jefe de la banda, de nacionalidad colombiana, se le imputaron tres delitos de tráfico de drogas, cuatro homicidios calificados, un robo con retención,

pertenecer a una asociación criminal, un robo con retención y extorsiones. En tanto, el otro imputado -de nacionalidad venezolana- fue formalizado por pertenecer a la asociación criminal, ejerciendo como brazo operativo e integrante del grupo armado, y por un delito de homicidio calificado. Acogidas ambas extradiciones, ahora será el Ministerio de Relaciones Exteriores el que deberá practicar las diligencias diplomáticas para que se cumpla la detención de los imputados y sean puestos a disposición de esta Fiscalía.